

Corte Suprema de Justicia de la Nación

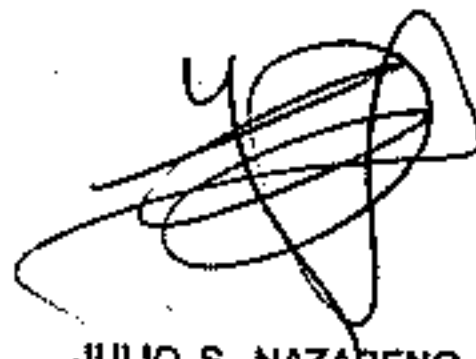
Buenos Aires, 27 octubre de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 106/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Renault 18 modelo break, dominio TBY 004 (anterior R 097.087), dispuesta por resolución N° 106/95, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche el vehículo marca Volkswagen modelo Quantum -rural-, dominio CJK 246.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION